

Att. Aitor Arteta Sertutxa

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

En Barcelona, 01 de agosto de 2019

Señor Arteta,

Nos dirigimos a usted en nombre y representación de nuestra apoderada la **Fundación JUNTA CONSTRUCTORA DEL TEMPLE EXPIATORI DE LA SAGRADA FAMÍLIA** (en adelante, la "Fundación").

Hemos tenido conocimiento de que, en la página web "<https://stoor.pro>", está siendo ofrecido a la venta un conjunto de planos 2D y 3D (modelo matemático NURBS) de la Fachada del Nacimiento de la **Basílica de la Sagrada Familia de Barcelona**. Página de la que usted es responsable y CEO, que a su vez pertenece a la mercantil BAMBOO A&D ZERBITZUAK, S.L. y de la que usted es administrador único. Los planos ofrecidos a la venta son suficientes como para **construir, cualquier poseedor de los mismos, copia exacta tridimensional de la mencionada fachada, torres, entrada, escalinata y parte del claustro de la Basílica**. Asimismo, al ofrecimiento a la venta de los mencionados planos, se acompaña de una descripción en la que, fraudulentamente, se reseña disponer de información en lo relativo a la obra arquitectónica de la Basílica de la Sagrada Familia, el proyecto de restauración de su Fachada del Nacimiento, y a acuerdos tomados y propuestas planteadas por parte de la, literal, "*Sagrada Familia Construction Board*".

Mediante la presente, les informamos que la Fundación JUNTA CONSTRUCTORA DEL TEMPLE EXPIATORI DE LA SAGRADA FAMÍLIA es la titular de la obra arquitectónica de la Basílica de la Sagrada Familia en lo que respecta, tanto a su propiedad física, intelectual e industrial, como a su vertiente empresarial como encargada de impulsar y coordinar los servicios de proyección, construcción y restauración de la misma.

Atendiendo a que la cuestión que este burofax ocupa supone tanto, la revelación de secretos empresariales, como la violación de derechos de propiedad intelectual e industrial, en tanto se está haciendo uso de la marca, patentes, modelos y diseños industriales propiedad de la Fundación y de la propia Basílica como obra de creación intelectual; mediante la presente le requerimos la retirada inmediata del indicado ofrecimiento a la venta en el portal web "<https://stoor.pro>" y de cualquier otro sitio de internet, o soporte físico, en el que se estuviera llevando a cabo o informando, del mencionado ofrecimiento de planos y manifestación de colaboración con la Fundación y, en este sentido, llevar a cabo la cesación en la actividad infractora.

En caso contrario, procederemos a iniciar las acciones legales oportunas en defensa de los intereses de la Fundación.

Atentamente,